MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (021)450773 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 21 de noviembre del 2022.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Rossana Mabel Irala Fernández, en mi carácter de Encargada la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta del Departamento de Alto Paraguay. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **Concurso de Oferta (CO) N°3/2022 MEJORAMIENTO PASEO CENTRAL CARMELO PERALTA - ID N° 418.517.**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:
Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público, y a la fecha no se cuenta con contrato con ningún proveedor.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Carmelo Peralta, a los 21 días del mes de noviembre del año 2022.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Lic. Rossana Irala
Encargada de la UOC